



RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 18/06/2024

Orden del día:

PRIMER PUNTO: Aprobación, si procede, de memoria de modificación del Grado en Turismo.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación, si procede, de memoria de verificación del Máster en Gestión Ejecutiva de Alojamientos Hoteleros.

TERCER PUNTO: Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Acuerdos adoptados¹:

PRIMER PUNTO: El decano resume los principales aspectos del grado en Turismo, tras lo cual la memoria de modificación sustancial queda aprobada por asentimiento de los presentes.

SEGUNDO PUNTO: El decano explica las características más reseñables del nuevo máster, destacando las nuevas asignaturas, y deteniéndose en el requerimiento de acreditar un nivel B2 en alguna lengua extranjera para recibir el título. Igualmente, se hace la salvedad de que la implantación no será necesariamente completa desde el primer año, posponiendo la forma de despliegue del título para la siguiente sesión. Teniendo en cuenta lo anterior, la junta aprueba por asentimiento la memoria de modificación sustancial del título.

TERCER PUNTO: Conforme a la práctica habitual de la junta, se aprueba el acta de esta sesión condicionada a su posterior envío y subsanación.

FIN DEL RESUMEN – 18 de junio de 2024

¹ Para más información sobre los acuerdos alcanzados en esta sesión no dude en solicitarlo a secretario@turismo.uma.es.